



## CONTENIDO

Editorial	1
Acta Observatorio Para el Empleo	2
Comité Salud y Seguridad Laboral	2
Que lo sepas...	2
Compañeros UGT	3
Calendario Laboral 2016	4

**Todos somos muy ignorantes. Lo que ocurre es que no todos ignoramos las mismas cosas.**  
(Albert Einstein)

Equipo de Dirección

**U.nidad**

*Gente como tú*

Factoría Ford  
Partida la Foia, s/n  
46440 Almussafes  
(Valencia)

**Tel.:** 96 1791544

**Fax:** 96 1791565

**Web:**

[www.ford.mca-ugtpv.org](http://www.ford.mca-ugtpv.org)

**Correo electrónico:**  
[rgarc124@ford.com](mailto:rgarc124@ford.com)

Alta en **WhatsApp UGT:**  
Envía mensaje al  
**660787332**

La sección sindical de UGT-FORD no se responsabiliza de las opiniones realizadas por sus colaboradores.

# U.nidad

*de la gente como tú*

## EDITORIAL

### 2015 y los retos de 2016

El año 2015 está próximo a concluir. Se trata de un año más en la vida de la fábrica pero no de un año cualquiera. Y es que, en efecto, con el año que ahora termina, la compañía cierra el periodo de lanzamiento de los nuevos modelos así como el proceso de transformación de la fábrica que, allá por 2007, iniciamos desde la UGT con la firma del Acuerdo de Inversiones con la dirección europea de Ford.

Un año, en definitiva, muy positivo en términos generales -la factoría, con la producción de cinco modelos diferentes y todas sus variantes, se ha consolidado como una de las plantas de referencia de Ford en el mundo-, pero también, y sobre todo, en términos de empleo toda vez que hemos alcanzado una cifra superior a 9.400 compañeros y hemos culminado el proceso de rejuvenecimiento de prácticamente la mitad de la plantilla.

Todo apunta a que el próximo será un año exigente por parte de la dirección de la compañía. **Pero 2016 también debe ser el año en que esta confirme la asignación de un nuevo motor** que ayudará a paliar la marcha de algunos modelos que fabricamos en la actualidad. En cualquier caso, **ese nuevo motor** -imprescindible para el mantenimiento la planta-, **no será por sí solo la solución** definitiva. Por lo tanto, desde la UGT vamos a seguir insistiendo en la necesidad de tener más carga de trabajo a futuro para la planta.

**Recientemente** -y esto es una buena noticia-, **el presidente de Ford Europa, Jim Farley, nos confirmaba la inversión de 130 millones de euros** que garantiza la fabricación en Valencia de la nueva versión del Kuga, prevista inicialmente para este próximo año. Esto y algunas otras situaciones que esperamos poder ver cristalizar en breve, nos **va a permitir continuar desarrollando las actas del Observatorio para el Empleo firmadas en 2014.**

Y así lo demuestra la nueva acta que recientemente hemos rubricado con la dirección de la empresa en Valencia -acta que reproducimos en esta revista de U.nidad-, que, una vez más, viene a ratificar el compromiso alcanzado con los compañeros contratados en 2013 y 2014.

**Un compromiso alcanzado por la UGT** que en su momento fue tachado de electoralista por parte del resto de sindicatos representados en el Comité de Empresa y que ahora, algunos, quieren abanderar iniciando "un no sabemos muy bien el qué". **En ese sentido, el acta del pasado día 23 de noviembre es muy clara y viene a ratificar todo aquello que iniciamos en mayo de 2014.**

**El nuevo reto en materia de empleo** para el próximo año será ver cómo **salvaguardar el máximo de contratos realizados en 2015**, y cuándo y cómo recuperamos dichos contratos en el futuro. Para todo ello, será clave poder despejar las incógnitas que siguen existiendo en relación a la futura carga de trabajo en la planta de motores.

# Comisión Observatorio para el Empleo

Acta Nº 12

23-11-15

Hora: 11h

## OBSERVATORIO PARA EL EMPLEO

### REUNIDOS

De una parte, la Dirección de la empresa Ford España S.L representada por D. José Abargues Moran, D. José Antonio Redondo Cerveró y D. Raimundo Olaya Jiménez.

Por otra la representación social de Ford España S.L representada por D. Carlos Faubel Climent y D. Pascual Quilis Puerta como miembros de la Comisión del Observatorio para el Empleo, y por otra Presidente y Secretario del Comité de Empresa, D. Luis Egea Fabuel y D. Ignacio García Reverte respectivamente.

En las oficinas centrales de Ford España S.L en la fecha y hora indicada, comparecen por una parte la representación social antes reseñada como legales representantes de todos los trabajadores de la Empresa y de otra la representación empresarial, todos ellos pertenecientes a Ford España S.L.

### MANIFIESTAN

El Observatorio para el Empleo se creó en el XV Convenio Colectivo para, entre otros asuntos, realizar un seguimiento de las condiciones del entorno socio-económico y analizar los efectos del mismo en el ámbito laboral de la Empresa.

A este respecto tuvo lugar la reunión del mes de Noviembre el día 23.

En dicha reunión se pasó revista a las jubilaciones parciales que se han producido durante este año y a los contratos de relevo con carácter de fijos que, como consecuencia de las mismas, se han generado.

La calendarización de la renovación de los contratos temporales existentes en fábrica se realizará según el año de inicio y aplicando los siguientes criterios:

Los contratos iniciados durante el año 2013 y que finalizan el próximo día 31 de diciembre de 2015 se renovarán con fechas de finalización hasta el cumplimiento de tres años de permanencia en fábrica, momento en el cual se transformarán en fijos de plantilla.

Los contratos iniciados durante el año 2014 y que finalizan el próximo día 31 de diciembre de 2015, se renovarán hasta el 30 de junio de 2016. Durante ese mes se analizará la situación socio-económica y los planes de producción, que se prevé que se mantenga en los niveles actuales, y se renovarán hasta 31 de diciembre de 2016, momento en el cual se repetirá el proceso de transformación en fijos aplicado a los contratos iniciados en 2013.

Por último los contratos iniciados en 2015 y los posteriores que se puedan producir durante el 2016, se renovarán en períodos de igual duración para todos ellos, pudiendo variar según las necesidades de producción de las diferentes plantas y/o departamentos de la fábrica, y que se irán comunicando en el momento oportuno en el seno de esta comisión.

La dirección de la empresa pone de manifiesto el avance tan importante que se ha realizado en materia de empleo fijo en esta comisión durante los años 2014 y 2015, al haber transformado 1.015 contratos temporales originados en el año 2013, en contratos fijos, cumpliendo así los compromisos anunciados en las actas de esta comisión con fechas 29 de mayo y 20 de octubre de 2014.

Ambas partes acuerdan reunirse durante el mes de enero del próximo año para analizar la situación de los planes de producción de las diferentes Plantas de la fábrica.

  
REPRESENTACION SOCIAL  
  
REPRESENTACION DE LA EMPRESA

# Comité de Salud y Seguridad Laboral

## Nueva iluminación en Prensas

Son muchas las ocasiones en las que la insistencia en la denuncia de los problemas tiene premio y consiguen mejorar las condiciones de trabajo de un colectivo de compañeros.



Eso es lo que han venido haciendo reiteradamente los delegados de la UGT denunciando la carencia de suficiente iluminación en la planta.

Trasladado el problema al Comité Central de Salud y Seguridad Laboral, se aprovechó la última visita a la planta de la dirección de Ford Europa para hacerles ver el problema, consiguiendo el compromiso de modificar toda la iluminación de la planta a través de un nuevo sistema por LED.



Una vez realizada con éxito la prueba en la cabecera de la Línea 104 se espera que el 60% del proyecto esté terminado para Navidades y, el resto, en un periodo no superior a seis meses.

Del mismo modo, ponemos en conocimiento de la plantilla de Prensas que

los delegados de la UGT han solicitado la ampliación de la capacidad del área de bocadillos.

## Nuevo pausero en Montaje

El nuevo pausero de la planta de Montaje ya es casi una realidad. Se resuelve así la situación originada durante el proceso de ampliación de la planta de Montaje que, con la instalación de la segunda "línea de puertas", hizo desaparecer el área de descanso ubicada hasta entonces en la zona conocida como "Rincón de Reparación".

Acondicionada en el tiempo previsto, la puesta en funcionamiento de esta nueva área de descanso soluciona un problema de calado pues, a la vez que había menguado el espacio en la planta destinado a estas zonas, había aumentado la plantilla con la incorporación de nuevos compañeros.



Es este otro claro ejemplo de como, la labor realizada en primera instancia por los delegados de la planta y, posteriormente por los Delegados de Prevención de la UGT en el Comité Central de Seguridad y Salud Laboral, corrige situaciones y logra mejorar las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores.

## Atletismo Veteranos

### Campeón del Mundo de Maratón

El pasado mes de agosto se celebraron en Lyon los Campeonatos del Mundo de Atletismo para Veteranos donde el compañero Miguel Ángel Plaza (planta de Carrocerías I, turno de noche), se proclamó Campeón del Mundo de Maratón en la categoría de mayores de 45 años con una marca de 2:30:07, la segunda mejor marca de todas las categorías.

Con este hito, Miguel Ángel cierra una temporada realmente exitosa en la que también se ha proclamado subcampeón de Europa de Media Maratón y ha obtenido la medalla de bronce en el Campeonato de España de 10 kilómetros.

Desde esta -su Sección Sindical-, queremos felicitarle



públicamente y animarle los objetivos que se ha propuesto en 2016 en el Campeonato de España de Maratón en Sevilla y en el Campeonato de Europa en Portugal.

## ¡Que lo sepas!

### Ayuda por familiares discapacitados

Recientemente, a instancias de la Inspección de la Seguridad Social, se ha realizado un cambio en el sistema de cotización de las ayudas por familiares discapacitados, recogida en el artículo 50 de nuestro XVI Convenio Colectivo.

Esta novedad administrativa afecta a todos aquellos compañeros que, estando su cotización por debajo de la cotización máxima a la Seguridad Social, vienen cobrando la ayuda anual de 864,53€ en la nómina del mes de noviembre.

En adelante, se seguirá percibiendo la ayuda en un solo pago pero, la cotización a la Seguridad Social se realizará de forma prorrateada a lo largo de las doce nóminas del año, favoreciéndoles así en las futuras pensiones o incapacidades que puedan tener en el futuro.

# UGT INFORMA

## CALENDARIO 2016 - DOS TURNOS

ENERO							
	L	M	X	J	V	S	D
B					1	2	3
A	4	5	6	7	8	9	10
A	11	12	13	14	15	16	17
B	18	19	20	21	22	23	24
B	25	26	27	28	29	30	31
<b>Días-Horas Laborables</b>					19	147,25	
<b>Días-Horas Descanso</b>					10	77,50	
<b>Días-Horas Festivos</b>					2	15,50	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

FEBRERO							
	L	M	X	J	V	S	D
A	1	2	3	4	5	6	7
A	8	9	10	11	12	13	14
B	15	16	17	18	19	20	21
B	22	23	24	25	26	27	28
A	29						
<b>Días-Horas Laborables</b>					21	162,75	
<b>Días-Horas Descanso</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Festivos</b>					0	0,00	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					29	224,75	

MARZO							
	L	M	X	J	V	S	D
A		1	2	3	4	5	6
A	7	8	9	10	11	12	13
B	14	15	16	17	18	19	20
B	21	22	23	24	25	26	27
A	28	29	30	31			
<b>Días-Horas Laborables</b>					16	124,00	
<b>Días-Horas Descanso</b>					7	54,25	
<b>Días-Horas Festivos</b>					4	31,00	
<b>Vacaciones</b>					4	31,00	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

ABRIL							
	L	M	X	J	V	S	D
A					1	2	3
A	4	5	6	7	8	9	10
B	11	12	13	14	15	16	17
B	18	19	20	21	22	23	24
A	25	26	27	28	29	30	
<b>Días-Horas Laborables</b>					20	155,00	
<b>Días-Horas Descanso</b>					9	69,75	
<b>Días-Horas Festivos</b>					0	0,00	
<b>Vacaciones</b>					1	7,75	
<b>Total Días / Horas</b>					30	232,50	

MAYO							
	L	M	X	J	V	S	D
A							1
A	2	3	4	5	6	7	8
B	9	10	11	12	13	14	15
B	16	17	18	19	20	21	22
A	23	24	25	26	27	28	29
A	30	31					
<b>Días-Horas Laborables</b>					22	170,50	
<b>Días-Horas Descanso</b>					9	69,75	
<b>Días-Horas Festivos</b>					0	0,00	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

JUNIO							
	L	M	X	J	V	S	D
A			1	2	3	4	5
B	6	7	8	9	10	11	12
B	13	14	15	16	17	18	19
A	20	21	22	23	24	25	26
A	27	28	29	30			
<b>Días-Horas Laborables</b>					22	170,50	
<b>Días-Horas Descanso</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Festivos</b>					0	0,00	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					30	232,50	

JULIO							
	L	M	X	J	V	S	D
A					1	2	3
B	4	5	6	7	8	9	10
B	11	12	13	14	15	16	17
A	18	19	20	21	22	23	24
A	25	26	27	28	29	30	31
<b>Días-Horas Laborables</b>					18	139,50	
<b>Días-Horas Descanso</b>					10	77,50	
<b>Días-Horas Festivos</b>					2	15,50	
<b>Vacaciones</b>					1	7,75	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

AGOSTO							
	L	M	X	J	V	S	D
B	1	2	3	4	5	6	7
B	8	9	10	11	12	13	14
A	15	16	17	18	19	20	21
A	22	23	24	25	26	27	28
B	29	30	31				
<b>Días-Horas Laborables</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Descanso</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Festivos</b>					1	7,75	
<b>Vacaciones</b>					14	108,50	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

SEPTIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
B				1	2	3	4
B	5	6	7	8	9	10	11
A	12	13	14	15	16	17	18
A	19	20	21	22	23	24	25
B	26	27	28	29	30		
<b>Días-Horas Laborables</b>					22	170,50	
<b>Días-Horas Descanso</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Festivos</b>					0	0,00	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					30	232,50	

OCTUBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
B						1	2
B	3	4	5	6	7	8	9
A	10	11	12	13	14	15	16
A	17	18	19	20	21	22	23
B	24	25	26	27	28	29	30
B	31						
<b>Días-Horas Laborables</b>					19	147,25	
<b>Días-Horas Descanso</b>					10	77,50	
<b>Días-Horas Festivos</b>					1	7,75	
<b>Vacaciones</b>					1	7,75	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

NOVIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
B		1	2	3	4	5	6
A	7	8	9	10	11	12	13
A	14	15	16	17	18	19	20
B	21	22	23	24	25	26	27
B	28	29	30				
<b>Días-Horas Laborables</b>					21	162,75	
<b>Días-Horas Descanso</b>					8	62,00	
<b>Días-Horas Festivos</b>					1	7,75	
<b>Vacaciones</b>					0	0,00	
<b>Total Días / Horas</b>					30	232,50	

DICIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
B				1	2	3	4
A	5	6	7	8	9	10	11
A	12	13	14	15	16	17	18
B	19	20	21	22	23	24	25
B	26	27	28	29	30	31	
<b>Días-Horas Laborables</b>					13	100,75	
<b>Días-Horas Descanso</b>					9	69,75	
<b>Días-Horas Festivos</b>					3	23,25	
<b>Vacaciones</b>					6	46,50	
<b>Total Días / Horas</b>					31	240,25	

<b>Días Laborables: 221</b>	<b>Días Descanso: 104</b>
<b>Horas Laborables: 1.712,75</b>	<b>Horas Descanso: 806,00</b>
<b>Días Festivos: 14</b>	<b>Días Vacaciones: 27 (+ 2 días individuales)</b>
<b>Horas Festivos: 108,50</b>	<b>Horas Vacaciones: 209,25</b>